



SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 15808/2024 donde obran actuaciones vinculadas al Proyecto Final solicitado por el estudiante Gerardo Daniel FERNÁNDEZ, correspondiente a la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-696/24 se inscribió al estudiante FERNÁNDEZ en el Proyecto Final de la Carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, se aprobó el Plan y Tema titulado: "*Actualización de tableros y automatización de máquina cortadora de rodajas de papel autoadhesivo*".

Que se designó como Directora del Proyecto Final a la Ing. Ivana Andrea TRENTO.

Que mediante RD-3-947/25, se concedió una prórroga de seis (6) meses, para la finalización de su Proyecto Final

Que el Tribunal Examinador designado por RD-3-644/25 se expide al respecto aprobando el Proyecto Final con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con fecha 9 de diciembre de 2025 el Proyecto Final presentado por el estudiante Gerardo Daniel FERNÁNDEZ, DU N° 34924997, Registro N° 3008608, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas